

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7923** *Resolución de 13 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 75, de 16 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer, mediante oposición libre:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Dos plazas de Ordenanza, oposición turno libre, escala Administración General, subescala Subalterna, grupo AP.

Tres plazas de Oficial, oposición libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficios, grupo C, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 13 de mayo de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.